



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	17 DE SEPTIEMBRE DE 2011	Suplemento 7203	H
-----------	-----------------------	--------------------------	--------------------	---

No.- 28715

DENUNCIA DE TERRENO

Se le hace del conocimiento a la Población en General que la **C. DEISI DEL CARMEN ALMEIDA PEREGRINO**, con domicilio en el Poblado Amatitan de este Municipio de Jalpa de Méndez Tabasco; se presento ante el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, a denunciar la posesión de un predio Rustico Ubicado en el Poblado Amatitan del mismo Municipio, cuya superficie es de 00-74-46.75 Has con las siguientes medidas: **AL NORTE:** EN tres medidas 60.00m con los CC. ROBERTO HERNANDEZ Y ROSALINO MADRIGAL; 3.00 Metros con callejón y 30.00m con la C. JOSEFA PEREGRINO; **AL SUR:** EN dos medidas 20.00m con el C. CONCEPCION MONTEJO RAMON Y 17.65M con el C. SEBASTIAN RAMON; **AL ESTE:** En tres medidas 18.00m con el C. SEBASTIAN RAMON; 72.60m y 37.50m con la Escuela Primaria Emiliano Zapata; y **AL OESTE:** EN 103.00m con el C. JESUS MONTEJO.

En base a lo anterior y para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 96 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, se ordena publicar a manera de **EDICTOS** el presente proveído, por tres veces consecutivas en un termino de quinde días, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con el objeto de que las personas que se crean con derecho sobre el referido inmueble, se presenten y lo hagan valer ante este H. Ayuntamiento Constitucional dentro de los treinta días naturales siguientes, mismos que empezaran a contar a partir de la última Publicación, debiéndose fijar los avisos en los Tableros del H. Ayuntamiento Constitucional y en los sitios de mayor concurrencia.

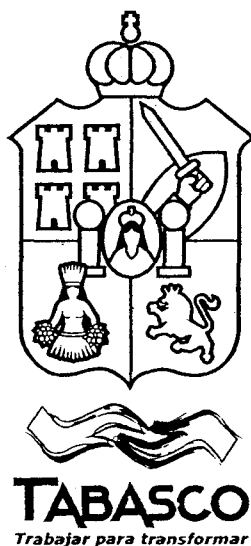
Expido en la ciudad de Jalpa de Méndez, Municipio del mismo Nombre Estado de Tabasco; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil once, así lo acordó y firma para su debida Publicación y observancia el **TEC. RENAN LOPEZ SANCHEZ**, Primer Regidor y Presidente Municipal, por y ante el **ING. AUDEMAR**

CORONEL GONZÁLEZ, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, quien certifica y da fe. -----

-----CONSTE-----



ING. AUDEMAR CORONEL GONZALEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.